

22 DE ABRIL DE 2025.

**DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA.  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN DENTRO DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS COMITÉS MUNICIPALES DE DESARROLLO TURÍSTICO, CON EL OBJETO DE COORDINAR, PROPOSER Y FORMULAR LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN ESTA MATERIA.**

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación. La actividad turística en Chiapas no solo es una esperanza de desarrollo, es una realidad viva, vibrante del bienestar de nuestras comunidades receptoras. Hoy subo a esta tribuna para recordar la importancia del fortalecer políticas públicas que impulsan esta actividad estratégica y que lo hacen desde un enfoque integral, sostenible e incluyente; comienzo extendiendo mi mayor reconocimiento al gremio turístico y a la iniciativa privada, quienes con visión, persistencia, perseverancia y esfuerzo diario generan empleos, dinamizan las economías locales, contribuyen la proyección de Chiapas a nivel nacional e internacional; como bien sabemos nuestra entidad es rica en recursos naturales, culturales y humanos. Tenemos una biodiversidad privilegiada, una historia profunda, pueblos originarios que han preservado por años con orgullo su identidad y una sociedad orgullosa de su chiapanecidad, que día a día contribuye el crecimiento de cada destino turístico de nuestro bello Estado. Por ello, es fundamental que los gobiernos municipales prioricen políticas que fomenten el turismo responsable y sostenible, involucrando a la comunidad local y protegiendo los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras, entre estas políticas públicas se encuentra la instalación y operación de los comités municipales de desarrollo turístico, contemplados en los artículos 20 al 24 de la Ley de Turismo de nuestro Estado, quienes no deben verse como una carga administrativa, sino como una herramienta esencial para coordinar estrategias locales de promoción, desarrollo e innovación turística. Nuestro exhorto es una invitación a sumar esfuerzos a que, desde lo local, cada municipio impulse su vocación turística, con orden, planeación y participación; si bien, hay municipios que ya le están haciendo y lo están haciendo bien, hay áreas de oportunidad que si se atiende con voluntad pueden dar grandes resultados. Impulsar el turismo no es una responsabilidad exclusiva del estado o del sector privado, es una tarea compartida entre todos y por eso es clave que estos comités integren a representantes del sector empresarial, de la sociedad civil, de las comunidades

y, por supuesto, de nuestros pueblos originarios, quienes tienen mucho que aportar en turismo cultural, ecoturismo y turismo comunitario. Uno de los grandes objetivos del gobierno humanista y transformador que encabeza el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, es justamente construir un Chiapas más próspero con oportunidades para todas y todos, y en ese propósito el turismo juega un papel central, además, el señor gobernador ha expresado con claridad su visión de turismo que respete la naturaleza, que valore las tradiciones, que impulse la inclusión y que beneficie directamente a las comunidades, por el bien de Chiapas desde el Congreso, tenemos el deber de acompañar esa visión, promoviendo el cumplimiento de la ley, fortaleciendo los marcos normativos y apoyando desde nuestra trinchera a los municipios; es por ello, que el exhorto que hoy se presentó propone acciones muy claras: primero, que se instalen los comités municipales de desarrollo turístico en los municipios del Estado; segundo, que estos comités cuenten con la participación activa de todos los actores del sector turístico, incluyendo empresarios, prestadores de servicios, colectivos culturales y organizaciones comunitarias; tercero, que se asegure en su operatividad, dotándolos de estructura, coordinación y seguimiento; cuarto, que estas instancias se vinculen de manera efectiva en el comité estatal de turismo para construir una agenda común y quinto, que se promueva un turismo sustentable, accesible e incluyente como lo marca nuestra ley. Chiapas, tiene todo para destacar en el mapa turístico, ese potencial necesita dirección, estrategia y trabajo en equipo; por eso, insistimos en fortalecer estos mecanismos locales de planeación y gestión turística; no hay desarrollo sin participación, no hay política pública efectiva sin corresponsabilidad y no hay turismo transformador si no se ponen en el centro de quienes lo hacen posible. A los emprendedores y a guías de turistas, restauranteros, artesanos, comunidades originarias y a mujeres y jóvenes que cada día sostienen esta industria con su trabajo. Compañeras y compañeros, hago un llamado a votar a favor de este dictamen, a que impulsemos juntos un modelo turístico chiapaneco con identidad, orgullo, inclusión y futuro; tenemos la ley, el talento, la riqueza natural y cultural, lo que necesitamos es coordinación, visión y compromiso, porque solo así construiremos un turismo con rostro humano, con perspectiva social, con inclusión, justicia y visión de futuro; es cuanto diputado presidente.